

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, CELEBRADA EL DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. -----

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP), L.A. Luis Orencio Ramírez Baqueiro con fundamento en lo que disponen los artículos 7, 10, 11, 14 y 15 de la Ley 586 de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas y los artículos 7, 8 fracciones I y IV, 10, 12 inciso a, 13, 15, y 17 del Reglamento Interior de la CEAPP, se da inicio a la Séptima Sesión Ordinaria del ejercicio 2025, siendo las 10 horas con veintitrés minutos, del día miércoles diez de diciembre del 2025, presentes en la sala de juntas de esta Comisión Estatal. Asimismo, señala que concurre a la misma el Secretario Ejecutivo, Lic. Tulio Moreno Alvarado, quien fungirá como Secretario de este Pleno, a quien solicita pasar lista de asistencia y verificar si existe quórum para sesionar, conforme a lo siguiente: -----

COMISIONADO	ASISTENCIA
LIZBETH ARGÜELLES HERNÁNDEZ	PRESENTE
RAÚL DOMÍNGUEZ PINTO	PRESENTE
MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	PRESENTE
ARIADNA LEZAMA PALMA	PRESENTE
MARTHA ANGÉLICA MARTÍNEZ CUICAHUA	PRESENTE
TULIO MORENO ALVARADO	PRESENTE
PABLO JAIR ORTEGA DÍAZ	PRESENTE
LUIS ORENCIO RAMÍREZ BAQUEIRO	PRESENTE
BERNARDO VELASCO GUZMÁN	PRESENTE
REPRESENTANTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, RICARDO CÁRDENAS GONZÁLEZ	PRESENTE
CONTRALORA INTERNA, IXCHEL ELIZALDE SÁNCHEZ	PRESENTE

Handwritten signatures in blue ink are present to the right of the table. There are three distinct signatures, each corresponding to a row in the table. The first signature is at the top, the second is in the middle, and the third is at the bottom.

Registrándose una asistencia de diez integrantes del Pleno, así como la invitada permanente a las sesiones del Pleno la Mtra. Ixchel Elizalde Sánchez, Contralora Interna de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas . Dado lo anterior, se declara que existe quórum para sesionar. - - - - -

Habiendo quórum para sesionar y de conformidad con lo que indica el inciso a del artículo 12 del Reglamento Interior, se da inicio a la Séptima Sesión Ordinaria del ejercicio 2025. - - - - -

Posteriormente, se pone a consideración, análisis y en su caso aprobación el proyecto del orden del día que fue turnado y al que se da lectura, de acuerdo con lo siguiente: - - - - -

1. Lectura y aprobación del proyecto del orden del día.
2. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
3. Presentación del Informe Anual de actividades de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas correspondiente al ejercicio 2025.
4. Aprobación del Acuerdo para autorizar la baja definitiva de 32 bienes de activo fijo.
5. Aprobación del Acuerdo para autorizar la remuneración económica correspondiente a otras prestaciones económicas a favor de los servidores públicos de la CEAPP que hayan laborado por un periodo ininterrumpido superior a seis meses.
6. Informe sobre el seguimiento de acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria.
7. Informe mensual de asignación de recursos del mes de noviembre.
8. Informe sobre la difusión e implementación de medidas relativas a la Ley de Austeridad para el estado de Veracruz y los Lineamientos Generales.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

1. A continuación, el Presidente del Pleno solicita someter a consideración el orden del día, por lo que el Secretario consulta en votación económica a las y los integrantes del Pleno el orden del día, solicitando que quienes estén por la afirmativa se sirvan levantar la mano. - - - - -

Dado lo anterior se aprueba por unanimidad el orden del día. - - - - -

COMISIONADO	VOTACIÓN
LIZBETH ARGÜELLES HERNÁNDEZ	A FAVOR
RAÚL DOMÍNGUEZ PINTO	A FAVOR
MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	A FAVOR
ARIADNA LEZAMA PALMA	A FAVOR
MARTHA ANGÉLICA MARTÍNEZ CUICAHUA	A FAVOR
PABLO JAIR ORTEGA DÍAZ	A FAVOR
LUIS ORENCIO RAMÍREZ BAQUEIRO	A FAVOR
BERNARDO VELASCO GUZMÁN	A FAVOR

2. Posteriormente, el Presidente solicita al Secretario proceda con el siguiente punto del orden del día, refiriendo que corresponde a la lectura del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de noviembre de 2025. -----
- En virtud de que el Acta fue circulada con anterioridad, el Presidente solicita la dispensa de la lectura del Acta, y requiere al Secretario, proceda a consultar en votación económica sobre su aprobación. -----
- El Secretario consulta en votación económica a las y los integrantes del Pleno, si se aprueba el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de noviembre de 2025, señalando que quienes estén por la afirmativa, se sirvan levantar la mano. -----
- El Acta se aprueba por unanimidad. -----

COMISIONADO	VOTACIÓN
LIZBETH ARGÜELLES HERNÁNDEZ	A FAVOR
RAÚL DOMÍNGUEZ PINTO	A FAVOR
MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	A FAVOR
ARIADNA LEZAMA PALMA	A FAVOR
MARTHA ANGÉLICA MARTÍNEZ CUICAHUA	A FAVOR
PABLO JAIR ORTEGA DÍAZ	A FAVOR
LUIS ORENCIO RAMÍREZ BAQUEIRO	A FAVOR
BERNARDO VELASCO GUZMÁN	A FAVOR

3. Se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día, relativo a la presentación del Informe Anual de Actividades de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, correspondiente al ejercicio 2025. Dicho informe fue entregado previamente a las y los integrantes del Pleno, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 12, fracción XI, de la Ley 586 de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, que establece como atribución de la Secretaría Ejecutiva rendir al Pleno el informe anual de las actividades realizadas. Al respecto, no se registran observaciones por parte de los integrantes del Pleno.

4. El siguiente punto del orden del día, se refiere a la Aprobación del Acuerdo para autorizar la baja definitiva de 32 bienes de activo fijo. El presidente somete a consideración del Pleno si se aprueba el Acuerdo para autorizar la baja definitiva de 32 bienes de activo fijo. El Secretario consulta si se aprueba el Acuerdo y que quienes estén por la afirmativa, se sirvan levantar la mano.-----

COMISIONADO	VOTACIÓN
LIZBETH ARGÜELLES HERNÁNDEZ	A FAVOR
RAÚL DOMÍNGUEZ PINTO	A FAVOR
MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	A FAVOR
ARIADNA LEZAMA PALMA	A FAVOR
MARTHA ANGÉLICA MARTÍNEZ CUICAHUA	A FAVOR
PABLO JAIR ORTEGA DÍAZ	A FAVOR
LUIS ORENCIO RAMÍREZ BAQUEIRO	A FAVOR
BERNARDO VELASCO GUZMÁN	A FAVOR

Se aprueba por unanimidad el siguiente Acuerdo:-----

ACUERDO CEAPP/PLENO/SO-01/10-12-2025 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA BAJA DEFINITIVA DE 32 BIENES DE ACTIVO FIJO.---

5. El quinto punto del orden del día corresponde a la aprobación del Acuerdo para autorizar la remuneración económica correspondiente a otras prestaciones económicas a favor de los servidores públicos de la CEAPP que hayan laborado por un periodo ininterrumpido superior a seis meses. El presidente somete a consideración del Pleno si se aprueba el Acuerdo para autorizar la remuneración económica correspondiente a otras prestaciones económicas a favor de los servidores públicos de la CEAPP que hayan laborado por un periodo ininterrumpido superior a seis meses. El Secretario consulta si se aprueba el Acuerdo y que quienes estén por la afirmativa, se sirvan levantar la mano.-----

COMISIONADO	VOTACIÓN
LIZBETH ARGÜELLES HERNÁNDEZ	A FAVOR
RAÚL DOMÍNGUEZ PINTO	A FAVOR
MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	A FAVOR
ARIADNA LEZAMA PALMA	A FAVOR
MARTHA ANGÉLICA MARTÍNEZ CUICAHUA	A FAVOR
PABLO JAIR ORTEGA DÍAZ	A FAVOR
LUIS ORENCIO RAMÍREZ BAQUEIRO	A FAVOR
BERNARDO VELASCO GUZMÁN	A FAVOR

Se aprueba por unanimidad el siguiente Acuerdo:-----

ACUERDO CEAPP/PLENO/SO-02/10-12-2025 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, A TRAVÉS DEL CUAL SE AUTORIZA LA REMUNERACIÓN ECONÓMICA POR CONCEPTO DE "OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS", A FAVOR DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, QUE HAYAN LABORADO MAS DE SEIS MESES ININTERRUMPIDAMENTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.-----

6. El sexto punto es el Informe sobre el seguimiento de acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria. Las y los Comisionados recibieron con anterioridad el Informe, y no se expresaron dudas o comentarios sobre el tema.-----

7. El séptimo punto se refiere Informe mensual de asignación de recursos del mes de noviembre. Debido a que los integrantes del Pleno ya habían recibido el Informe, tuvieron oportunidad de revisarlo, sin que se generaran cuestionamientos al mismo. -

8. El octavo punto es el Informe sobre la difusión e implementación de medidas relativas a la Ley de Austeridad para el estado de Veracruz y los Lineamientos Generales. En este apartado, el Secretario Ejecutivo pide hacer uso de la voz para expresar lo siguiente: En cumplimiento a lo establecido en el artículo 60 fracción II, del Reglamento Interior de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, referente a administrar y supervisar los recursos financieros, humanos y materiales de la Comisión, bajo los principios de legalidad, honestidad, honradez, eficiencia, eficacia, economía, disciplina presupuestal, racionalidad, austeridad, transparencia, rendición de cuentas, evaluación de desempeño y obtención de resultados, y en apego a lo señalado en el artículo 5 de los Lineamientos de Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina presupuestal de la CEAPP, me permito informarles sobre las medidas de austeridad aplicadas durante el presente ejercicio fiscal 2025.

En lo que respecta al rubro del gasto de la contratación para el servicio de suministro de combustible, lubricantes y aditivos, a través de monederos electrónicos, se informa que esta Comisión se apegó al Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2025, sin asignar previsiones adicionales para tal efecto; es decir, sin afectar la operatividad esencial o limitar el cumplimiento de las metas programadas. Así mismo, se informa que como parte de la regulación en la aplicación de las medidas de austeridad en la planeación, programación, presupuestación, ejecución y control del gasto, para cumplir los principios de economía, eficacia, eficiencia, transparencia y honradez en la administración de los recursos económicos de carácter público de que dispone la Entidad, conforme lo establece el artículo 79 de la Constitución Política del Estado de Veracruz, en concordancia con las prevenciones contenidas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el análisis a dicho rubro del gasto, con relación a lo ejercido en años anteriores, demostrándose el ahorro y la ejecución efectiva de los insumos, sin transgredir los objetivos constitucionales conferidos a este Organismo Autónomo.


Año	Importe contratado y ejercido
2023	\$ 300,000.00
2024	\$ 230,000.00
2025	\$ 150,000.00

9. En el punto de asuntos generales, el Presidente pregunta si alguien quiere hacer uso de la voz, sin que se haya generado alguna intervención. -----

10. Finalmente, el Secretario indica al Presidente que se ha agotado el orden del día por lo que se declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del día diez de diciembre del año dos mil veinticinco se declara concluida la sesión, y con fundamento en los artículos 12, 13, 14, 15, 16 y 17 relativos y aplicables del Reglamento Interior de esta Comisión Estatal, procederán a firmar el Acta el Presidente y el Secretario Ejecutivo, así como los presentes en la sesión, para constancia.-----


**L.A. LUIS ORENCIO RAMÍREZ
BAQUEIRO
COMISIONADO PRESIDENTE DE LA
CEAPP**


**LIC. TULIO MORENO ALVARADO
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA
CEAPP**



**C. LIZBETH ARGÜELLES HERNÁNDEZ
COMISIONADA DE LA CEAPP**

**C. RAÚL DOMÍNGUEZ PINTO
COMISIONADO DE LA CEAPP**

**C. MARÍA ALEJANDRA HERRERA
GÓMEZ
COMISIONADA DE LA CEAPP**

**LIC. ARIADNA LEZAMA PALMA
COMISIONADA DE LA CEAPP**



**C. MARTHA ANGÉLICA MARTÍNEZ
CUICAHUA
COMISIONADA DE LA CEAPP**

**C. PABLO JAIR ORTEGA DÍAZ
COMISIONADO DE LA CEAPP**



**C. BERNARDO VELASCO GUZMÁN
COMISIONADO DE LA CEAPP**

**LIC. RICARDO CÁRDENAS
GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DE LA FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO**



**M.A.P. IXCHEL ELIZALDE SÁNCHEZ
CONTRALORA INTERNA DE LA
CEAPP**

